

CASTRO, 4 de Junio del 2015

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Memorando Nº 71 fecha 03.06.2015 de la Dirección del Medio Ambiente; lo dispuesto en el artículo 75º y 97º letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de MAYO del 2015.

-JUAN CARLOS ASECIO MIRANDA , Auxiliar Grado 18º EMR

Día 04, 05, 08, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28 recorrido de basura rural y descarga al vertedero.

-FABIAN GALLARDO TORRES, Administrativo Grado 15º EMR

Días 05, 07, 08, 12, 15, 18, 20, 22, 26, 29 recorrido basura y descarga al vertedero.

-RENATO AGUILAR BORQUEZ, Auxiliar Grado 18º EMR

Días 04, 15, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 29 descarga de basura en vertedero.

-FERNANDO MANSILLA GOMEZ, AUXILIAR GRADO 18º EMR

Día, 04, 05, 06, 07, 08, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 26, 27, 29 recorrido de basura y descarga en vertedero.

- SERGIO BAHAMONDE ALVAREZ, auxiliar grado 18º EMR

Día 06, 20 recorrido de basura rural.

-JAIME GUERRERO SEPULVEDA, Auxiliar Grado 18º EMR

Días 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 25, 26, 27, 28, 29 Trabajos en vertedero municipal..

-JOSE BARRIA CARDENAS, Auxiliar Grado 18º EMR

Días 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 15, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 29 trabajos en vertedero municipal.

-JAIME AGUILAR GARAY, Auxiliar grado 17| EMR

Día 12 , recorrido de basura

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 001 y 002, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

" Por Orden del Sr. Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- C/c Departamento Personal – D.O.M. - Tesorería Municipal – Arch. " 13 "-